



V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.

1067 INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE DENIA.

FCC Aqualia, SA

Información pública de la tarifas de agua potable aplicable en el municipio de Denia.

Se informa para general conocimiento que, en fecha 10 de diciembre de 2019, se presentó un expediente de modificación de tarifas del municipio de Dénia, ante la Dirección General de Comercio. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, a tenor del artículo 14 del DECRETO 68/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se regula la Comisión de Precios de la Generalitat y, habiendo transcurrido el plazo determinado en este decreto, sin haber recaído resolución, y en virtud de la normativa anterior, se consideran aprobadas las tarifas sometidas a su consideración.

Por lo expuesto, la tarifa resultante es:

Tarifa que se aprueba

Cuota de servicio. Todos los ámbitos

Calibre contador 13,15 y 20 mm: 19,83 €/bimestre

Calibre contador 25 mm: 55,78 €/bimestre

Calibre contador 30 mm: 77,70 €/bimestre

Calibre contador 40 mm: 132,94 €/bimestre

Calibre contador 50 mm: 203,94 €/bimestre



Calibre contador 60 mm: 291,60 €/bimestre

Calibre contador 65 mm: 291,60 €/bimestre

Calibre contador 80 mm: 513,41 €/bimestre

Calibre contador 100 mm: 799,21 €/bimestre

Cuota consumo general

0-15 m³/bimestre: 0,46 €/m³

16-30 m³/bimestre: 0,69 €/m³

31-50 m³/bimestre: 1,85 €/m³

51-100 m³/bimestre: 2,20 €/m³

101 a 999999 m³/bimestre: 3,62 €/m³

Cuota de consumo industrial

1r bloque de 0 a 999999 m³/bimestre: 1,62 €/m³

Cuota consumo familia numerosa

0-15 m³/bimestre: 0,46 €/m³

16-30 m³/bimestre: 0,46 €/m³

31-50 m³/bimestre: 0,69 €/m³

51-100 m³/bimestre: 2,20 €/m³

101 a 999999 m³/bimestre: 3,62 €/m³

Cuota consumo obras

1r bloque de 0 a 999999 m³/bimestre: 3,62 €/m³

Canon infraestructura: 2,38 €/abonado y bimestre



Sobre las presentes tarifas se aplicara el IVA de acuerdo con lo establecido en la ley 37/1992 de 28 de diciembre.

La mencionada tarifa entrará en vigor a partir de la fecha de publicación de la misma en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.

Dénia, 24 de enero de 2020. – El apoderado: Manuel Rosado Triñanes.